



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 27 de enero del 2016.

OFICIO N° 033-2016-MPAA-SG.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Ing. RENE CALDERON TITO - Gerente Municipal

CARLOS ESCOBEDO BERRIOS - Pdte. Comis. Serv. a la Comun y Part. Vec.

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Jueves 21 de enero del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 017-2016-MPAA-SG (21/01/2016).

Visto el Oficio N° 002-2016-CSCyPV-YGS, de fecha 21 de Enero del 2016, mediante el cual Comisión de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal refiere el Proyecto de la Ordenanza Municipal, mediante el cual se Reconoce el Sistema de Garantía Participativa.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: RECONOCER EL SISTEMA DE GARANTIA PARTICIPATIVA (SGP) EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.


EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



ETH/A
Ana Zeremelko /Sec. Gral
Cc. Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL